

día 26 de junio de 2008 a las doce horas, en primera convocatoria, y al día siguiente a la misma hora y lugar en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar, si procede, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2007, cerrado a 31 de diciembre de 2007, así como la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación si procede, de la gestión de la sociedad llevada a cabo por el órgano de administración.

Tercero.—Lectura y aprobación si procede del acta de la junta.

Todos los socios tienen a su disposición desde el día de hoy, y en el domicilio social los documentos que deben ser sometidos a la aprobación de la Junta. Así mismo pueden solicitar y obtener su envío gratuito.

Alfaz del Pi, 2 de mayo de 2008.—Los Administradores mancomunados, Antonio Rocamora Mateo, José Ignacio de la Serna de la Garma.—30.844.

DIAPASÓN GESTIÓN, S.I.C.A.V., S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar en Madrid, calle Serrano, 88, a las dieciocho horas, del día 26 de junio de 2008, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día siguiente, 27 de junio de 2008, si hubiese lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007 y de la aplicación del resultado. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2007.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias conforme al artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Cuarto.—Cese, nombramiento, renovación o ratificación, en su caso, de los miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Cese, nombramiento o renovación, en su caso, de los Auditores de Cuentas.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas, desde la presente convocatoria, a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que haya de ser sometida a la aprobación de la Junta General, así como el Informe de Gestión y el Informe de Auditoría.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y la legislación aplicable.

Las entidades depositarias de las acciones, deberán exigir las correspondientes tarjetas de asistencia.

Madrid, 19 de marzo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Arauna Corporación y Consulting, S. L. representada por D. David Marjaliza Villaseñor.—32.907.

DIFUSIÓN DE MUEBLES MEDINA, S. A.

Convocatoria Junta General Ordinaria

Doña María Isabel Riosalido Alonso, Administradora única de la mercantil Difusión de Muebles Medina, So-

ciudad Anónima, acuerda convocar junta general ordinaria el día 27 de junio de 2008, a las 18 horas, en primera convocatoria y al día siguiente a la misma hora en segunda convocatoria, en el domicilio social sito en Avda. de Madrid, n.º 74, Arcos del Jalón (Soria), para tratar los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de cuentas anuales.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar que los socios podrán examinar antes de la junta y en el domicilio social, previo anuncio de fecha y hora, la documentación relativa a los asuntos del orden del día, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Arcos del Jalón, 20 de mayo de 2008.—Administrador único, María Isabel Riosalido Alonso.—34.596.

DIFUSORA DE TENERIFE, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración acuerda convocar Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 25 de junio de 2008, a las 17:00 horas, a celebrar en el domicilio social, calle Salamanca, número 5, de Santa Cruz de Tenerife, en primera convocatoria y, de no reunir quórum, al día siguiente, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión y propuesta de aplicación de resultados, así como de la gestión de los Administradores, correspondiente al ejercicio del 2007.

Segundo.—Propuesta sobre reelección de Consejeros.

Tercero.—Informe de la Presidencia.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Asuntos varios, ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción de los acuerdos adoptados y para efectuar el preceptivo depósito de las cuentas anuales en el Registro Mercantil.

Séptimo.—Lectura y aprobación del Acta de la propia sesión o, en su caso, nombramiento de socios interventores para dicho fin.

Los documentos que se refieren al punto primero se encuentran en el domicilio social a disposición de los señores accionistas, quienes podrán acceder a los mismos según prevé el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Santa Cruz de Tenerife, 20 de mayo de 2008.—El Presidente, José Sabaté Fornés.—34.508.

DISTRIBUCIONES LUIS CABALLERO, S. A.

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 21 de los Estatutos de esta sociedad, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, Castillo de San Marcos, Plaza de Alfonso el Sabio, número 3, de esta ciudad, a las doce horas y treinta minutos del día 27 de junio de 2008, en primera convocatoria, o en su caso, a la misma hora del siguiente día 28 de junio de 2008, en segunda para tratar y acordar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y censura de la Gestión Social y aprobación, en su caso de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Análisis de la Propuesta de Aplicación de Resultados correspondiente al ejercicio de 2007 y aprobación de la misma, si procede.

Tercero.—Modificación de los artículos 43 y 48 de los Estatutos Sociales relativos al carácter del cargo de Consejero y a la adopción de acuerdos por el consejo.

Cuarto.—Renovación y nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Podrán asistir a la Junta, conforme a lo dispuesto en el artículo 26 de los Estatutos sociales, los accionistas titulares de acciones nominativas que figuren inscritos en el libro registro, con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta.

Los accionistas podrán hacerse representar en la Junta por medio de otro accionista, de conformidad con lo establecido en el artículo 27 de los Estatutos sociales y en los artículos 106 y 107 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 108 de la citada Ley.

Los documentos contables del ejercicio que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, estarán en el domicilio social a disposición de los accionistas, en días y horas de oficina, pudiendo los mismos instar su entrega o envío, de forma inmediata y gratuita.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

El Consejo de Administración ha requerido la presencia de Notario para asistir a la celebración de la Junta general y para levantar acta de la reunión.

El Puerto de Santa María, 21 de abril de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Caballero Florido.—32.661.

DISTRIBUCIONES SAN CLEMENTE 2005, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña M.ª Isabel Tirado Gutiérrez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 13 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 103/2007, seguido en este Juzgado a instancia de Sebastián Reta Pérez, contra Distribuciones San Clemente 2005, S. L., se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al ejecutado Distribuciones San Clemente 2005 S.L., en situación de insolvencia total por importe de 1.139,67 euros de principal, más la cantidad de 193,74 euros, que provisionalmente se han calculado para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su ulterior tasación, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 9 de mayo de 2008.—M.ª Isabel Tirado Gutiérrez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 13 de Madrid.—31.671.

DISTRIBUIDORA ESPAÑOLA, S. A.

Balance de liquidación

«Caixa Sabadell Vida, S.A. d'Assegurances i Reassegurances», Socio único de la sociedad «Distribuidora Española, S.A.», a día 14 de mayo de 2008, acordó disolver y liquidar simultáneamente la repetida sociedad «Distribuidora Española, S.A.» y aprobar el Balance de liquidación de la misma, que se detalla a continuación:

Balance de disolución de Distribuidora Española, S.A.

	Euros
Activo:	
Activo circulante.....	216.363,63
Tesorería	216.363,63
Total activo	216.363,63